



ACUERDOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, INGENIEROS INDUSTRIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 139 de 18/07/2024)

El Tribunal designado por Resolución de 24 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Industriales (Código de convocatoria 240057).

ACUERDA

PRIMERO. Hacer públicas las calificaciones correspondientes al segundo ejercicio ejercicio de las pruebas selectivas.

De conformidad con lo establecido en la base 1.1.1.2. de la convocatoria, el segundo ejercicio se valorará de 0 a 50 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, ni al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, siempre que dicha puntuación sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

Media de las diez mejores notas: 36,0000 puntos.

60% de la media de las diez mejores notas: 21,600 puntos.

Nota máxima obtenida: 36,500 puntos

50% de la nota máxima obtenida: 18,2500 puntos

Nota máxima alcanzable: 50 puntos.

1/3 de la nota máxima alcanzable: 16,6666 puntos.

De esta forma las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

NUMERO DE PLICA	PUNTUACIÓN
1	36,5000
2	35,5000

SEGUNDO. Determinar las plicas que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas, que se detallan a continuación:

NUMERO DE PLICA	PUNTUACIÓN
1	36,5000
2	35,5000

TERCERO. Convocar a los aspirantes al acto público de apertura de plicas que tendrá lugar el próximo 18 de junio de 2025, a las 14:00h en el Aula 1 del Aulario Jesús Cabello, sito en el Paseo María Agustín 36 de Zaragoza.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica. La Secretaria del Tribunal